

Ciudad de México, a 18 de enero de 2017.

Versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 10:08 horas
Conclusión: 10:44 horas*

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy buenos días.

Siendo las 10 horas con ocho minutos damos inicio a la primera sesión extraordinaria de 2017 de la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Adriana Favela y del Consejero Electoral Arturo Sánchez, así como a los representantes de los partidos políticos, de los Consejeros del Poder Legislativo y los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que nos acompañan, así como al Secretario Técnico su Director, el ingeniero René Miranda Jaimes, a quien le pido, por favor, verifique el quórum legal para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Muy buenos días a todas y a todos.

Señor Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Existiendo quórum legal, se da por legalmente instalada esta sesión y, le solicito al Secretario poner a consideración de los integrantes el orden del día que fue previamente circulada.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y consejeros electorales, les consulto si aprueban el orden del día para esta primera sesión extraordinaria.

Los que estén a favor les ruego levantar la mano.

Se aprueba el orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Le solicito también continuar, por favor, si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, someterlo a votación, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí.

Consejera y consejeros, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el orden del día que fueron circulados previamente.

Si están a favor de la dispensa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba la dispensa, señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Señor Secretario, continúe, por favor, con la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2016".

Quisiera, si me permite, Presidente, muy brevemente mencionar que el presente informa incluye el detalle de los asuntos desahogados por esta Comisión durante el año anterior, en atención a las obligaciones inscritas en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto

Nacional Electoral y el seguimiento al Programa de Trabajo que aprobó esta Comisión en su sesión de instalación.

Junto con el informe se incluyen, como anexos, un cuadro que contiene los puntos del orden del día durante las cuatro sesiones celebradas el año pasado, las listas de asistencia a estas sesiones y a una reunión del Grupo de Trabajo, así como un documento que contiene la relación de los acuerdos del Consejo General que fueron conocidos o al menos están directamente vinculados con las atribuciones de esta Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Antes de poner el informe a su consideración, sólo quisiera referir que en él se da cuenta del apoyo brindado a los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas que celebraron elecciones locales el pasado 5 de junio de 2016, que trata asuntos que habían sido atendidos por la Comisión del Registro Federal de Electorales antes de la creación de esta Comisión Temporal.

Igualmente se destaca la aprobación de los lineamientos para la organización del voto postal para los Procesos Electorales 2016-2017, así como un informe del avance en el desarrollo de estas tareas.

Se reporta asimismo la estrategia de difusión, comunicación y vinculación para la promoción del voto de las y los coahuilenses y mexiquenses residentes en el extranjero.

Está a su consideración el informe que se presenta.

La representante del Partido Verde.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todos, buenos días a todas.

Señalar que me parece que el informe está bastante bien hecho, que me encontré con la novedad dentro del anexo que adjuntaron a través de, creo que es el segundo, las firmas de asistencia de todos, creo que es una, es

la primera vez que lo veo, dentro de los informes creo que es una buena práctica, celebrar con ustedes eso.

Y de igual forma, aprovechar este espacio para desearles el mejor de los años.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, Leti, igualmente felicidades, feliz año a todas y a todos.

¿Alguna otra intervención?

La Consejera Adriana Favela, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Gracias, buenos días a todos y a todas. También feliz año, más bien, espero que esté lleno de trabajo y de cosas que nos alienten a seguir adelante.

También estoy de acuerdo con el informe, se me hace que está muy completo, pero tengo una duda. Me llama la atención, en lo que ustedes están refiriendo, el número de votos obviamente es muy menor a los votos recibidos desde el interior.

Pero ya yendo un poco más al análisis, el número de solicitudes presentadas son 990 en total en estos tres estados, y finalmente de las solicitudes procedentes fueron 543.

Y creo que tendríamos que hacer un análisis de lo que sucedió, por qué razón esas solicitudes no son procedentes, porque si hay alguna cosa que puedan hacer las instituciones electorales para favorecer que las solicitudes puedan ser procedentes de aquellas que sean presentadas, creo que deberíamos de dirigir ahí, en dado caso, nuestros esfuerzos para poder obtener un mayor número de votos y de participación desde el exterior.

Y ojalá que se pueda tener esa información para que en todas se vayan tomando previsiones y, entonces, si ya se vivió algo en estas entidades

federativas que nosotros podamos corregir más adelante, ojalá que se aprenda de esas experiencias; o si se tiene la información, también compartirla.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al contrario. Gracias, Consejera, coincido plenamente con lo expuesto.

Parece que sí se había presentado en la Comisión del Registro algo similar a este informe que se está solicitando, pero sí pediríamos que se presentara en esta Comisión para tener el detalle de las que no fueron procedentes y, como ha dicho la Consejera, poder analizar cómo ayudamos a que sean procedentes.

Adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Nada más, Presidente, con todo gusto lo traemos a esta mesa. El año pasado se presentó un informe justamente con el detalle de cuáles son las causas por las cuales no proceden.

Y la verdad es que las cosas son diversas, la mayoría de ellas es porque no se presenta la documentación que el Consejo solicitó, pero con todo gusto mandamos un alcance si lo permite el Presidente, con el detalle de esa diferencia que efectivamente es importante de las 900 a las 500.

De hecho, aprovechando el comentario de la Consejera, algunas de las medidas que se toman en el modelo actual ya contemplan justamente algunas de estas experiencias. Recuerden que en el modelo anterior el tema de las firmas en los documentos fue también un asunto muy discutido.

Creo que el modelo actual justamente facilita que no haya esta diferencia tanto en las recibidas y que son dictaminadas como procedentes. Pero creo que eso lo vamos a ver ahora que estemos cerrando ya el registro en estas dos elecciones del año en curso.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

¿Algún otro comentario respecto de este punto?

De no haber intervenciones, sométalo a la votación, por favor, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros, les consulto si están por aprobar el informe analizado.

Los que estén por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el año 2017".

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Antes de poner a su consideración este punto solamente quisiera referir que este programa tiene tres objetivos específicos con sus respectivas líneas de acción que se encuentran en el documento, los cuales se distribuyen en dos vertientes o ejes temáticos. Uno de ellos son los procesos electorales con votos desde el extranjero que tendremos en este año, y el cumplimiento de obligaciones de la Comisión.

Los procesos electorales con votos desde el extranjero contemplan los procesos locales del estado de México y el estado de Coahuila, y respecto de estos cabe señalar que los trabajos que iniciara el Instituto se refieren

también a la conformación de las listas nominales de electores residentes en el extranjero para las elecciones de Coahuila y estado de México, así como la validación de la documentación electoral.

En relación a estos procesos electorales esta Comisión iniciaría los trabajos de análisis de las diversas formas de votación también desde el extranjero, los cuales propondrá, en su momento, al Consejo General.

De igual manera se dará seguimiento a los trabajos para la conformación del Plan Integral de Trabajo de Voto de los Mexicanos en el Extranjero 2017-2018, y es importante mencionar que se ha estado en coordinación con los OPLE's, tanto del estado de México como de Coahuila, para tener programas de difusión específicos para difundir la posibilidad de la votación que tienen los mexiquenses y los coahuilenses para votar en estas próximas elecciones de este año para su Gobernador.

Y estamos también haciendo alguna estrategia de difusión específica junto con estos OPLE's para poder incrementar la votación y asimismo junto con el Registro Federal de Electores detectando quiénes son ya los credencializados tanto del estado de México como de Coahuila que pudieran estar en posibilidades de votar, tanto los que sacaron su credencial desde el extranjero como los que se estén inscribiendo actualmente en la lista, que tenemos hasta finales de marzo para poder hacer esta inscripción desde el extranjero.

Está a su consideración el Programa de Trabajo.

El representante del PT, por favor, adelante.

Prof. Ildelfonso Castelar Salazar, representante del Partido del Trabajo.- El plan de trabajo de la Comisión temporal, sería más que nada no tanto una observación sino una petición para ver si la Secretaría Técnica, en este caso la Dirección Ejecutiva del Registro pudieran informarnos para el Proceso Electoral 2017-2018 cuáles serían las entidades de la República con proceso local que tienen en su marco legal el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Nada más como un pequeño agregado, para ir visualizando y darle seguimiento no nada más aquí en el Consejo General, sino nuestros

representantes en los OPLE's, porque prácticamente hay que recordar que esto empieza en septiembre. Entonces ir haciendo las previsiones necesarias en ese sentido de los procesos electorales del 18 locales cuáles tienen esa modalidad en su legislación local.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Cómo no, señor representante. Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, representante del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Estamos revisando este Programa Anual que se pone a consideración de la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y observamos que dentro de sus líneas de acción es presentar propuestas para simplificar procedimientos que permitan usar métodos más eficientes en materia del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Sabemos que vamos muy lentos en la obtención de la credencial. Muchos mexicanos en el extranjero se quejan de que el trámite es muy largo, incluso fueron recibidos un grupo de jóvenes que tienen estas cualidades y han solicitado que se simplifiquen estos procedimientos.

Yo quisiera, Presidente, porque entiendo que usted estuvo presente en estas reuniones, que nos comente un poco más y si está incluido dentro del programa, no solamente presentar propuestas, sino ya prácticamente estar presentando un proyecto de modificación y que contenga estas solicitudes que nos hacen nuestros paisanos.

Por otro lado, me parece importante saber si hay alguna modificación en esta propuesta para desarrollar el sistema del voto electrónico, porque los tiempos se nos están viniendo encima y sí quisiéramos saber no solamente en el primer trimestre cómo van los temas, sino en todo el año, de enero a marzo, como lo señala el PAN, sino durante todo este 2017.

Por último, me parece importante el seguir insistiendo en reforzar la estrategia de comunicación para que más mexicanos residentes en el extranjero puedan estar acercándose a los consulados, a las embajadas de nuestro país y estar teniendo su credencial.

Hoy presentamos un tema muy complejo frente a la dinámica internacional, entra un nuevo gobierno federal en Estados Unidos, seguramente será muy nociva esta política migratoria para nuestros mexicanos, para nuestros paisanos, y sí valdría la pena saber si hay alguna modificación, alguna estrategia adicional que pueda estar reforzando esta protección tan importante a nuestros paisanos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Consejero Arturo Sánchez, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Esos comentarios sobre lo que se ha mencionado, independientemente de que el punto es el programa de trabajo de esta Comisión, creo que del programa como tal sí se desprende tener información y tomar decisiones en relación con los temas que se han mencionado.

No percibo que haya una carencia en el Plan de Trabajo que tuviera que ser añadida para atender lo que se ha mencionado ahorita.

Lo que sí podría ser conveniente es que especifiquemos con más claridad, en los puntos que se van a cubrir en la Comisión, qué otras inquietudes caben dentro de los puntos ya establecidos en el plan de trabajo.

Ahora, reaccionando a algunos de los comentarios que se han hecho. Sí tenemos varias experiencias.

Una experiencia es el ritmo de empadronamiento de los mexicanos en el extranjero durante el período en donde hemos estado ya trabajando, cuántos han sido, a qué ritmo, en qué consulados y demás. Ese es un

paquete informativo que cotidianamente genera el Director Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales que podemos socializar para ver cómo ha ido evolucionando.

En algún momento no me parece que sea necesariamente lento el proceso, pero ya visto en su conjunto ante un universo posible y teniendo el '18 ya muy cerca, pues sí parece que nos faltarían muchas personas. Ahí hay un primer dato, creo que la información está.

Yo no echaría tampoco, no daría por sentado ya lo que está pasando en Coahuila y en el estado de México que tienen derecho al voto en el extranjero en las próximas elecciones de este año; analizar esa experiencia también nos puede dar algunos elementos para lo que preguntaba el representante del Partido del Trabajo sobre qué es lo que está, en dónde se va a votar en las elecciones locales del '18.

Ahí yo diría varias cosas, el primer dato es en cuáles de las 32 entidades se permite el voto de los mexicanos en el extranjero para Gobernador y cuántas de esas tendrán elección para gobernador en el '18 y, en consecuencia, en cuántas tendremos que hacer el trabajo correspondiente para esa elección.

Pero mi invitación es a que en los congresos locales las representaciones de los legislativos en los congresos locales estimulen reformar la ley en todas aquellas entidades en donde todavía no está establecida la garantía del voto de los mexicanos en el extranjero para las entidades.

A nivel federal está, pero no necesariamente en todas las entidades, de hecho tenemos elecciones en Nayarit este año para Gobernador y no, los nayaritas en el exterior no votarán.

Mi invitación es que con base en esta reflexión que muy bien se pone sobre la mesa, busquemos no nada más darle seguimiento a las que ya la tienen, sino tratar de impulsar que las que no lo tienen lo tengan, y esa es una tarea eminentemente de los poderes legislativos en los estados.

En relación con los trámites que menciona el representante del Partido Acción Nacional, me parece que es importante hacer una valoración también de los trámites, porque tenemos experiencias de todos tipos, hay

consulados que estimulan la credencialización ante cualquier ciudadano que se presente en el consulado.

Llega cualquier ciudadano a sacar Matrícula Consular o sacar su pasaporte o sacar su acta de nacimiento y el mismo Consulado ha dado instrucciones a los funcionarios del Consulado que le diga: Oiga, ya que estás aquí y que traes los papeles, por qué no de una vez sacas tú Credencial para Votar con fotografía. Y eso ha funcionado en algunos consulados, en otros no.

Y es quizá una parte de las tareas que tenemos que tratar de estimular y uniformar para tratar de intensificar, como bien solicitaba el empadronamiento.

Hay otra parte que sí tiene que ver con decisiones del Instituto y que han sido motivadas por diferentes tipos de situaciones.

Por ejemplo, estando allá en algunos de los viajes que pudimos hacer el Consejero Andrade y yo, pues resultaría muy fácil que cualquier ciudadano mexicano que ya tiene su Matrícula Consular llegara y dijera: "oye, Cónsul, cuando yo saqué mi Matrícula Consular te entregué acta de nacimiento, te entregué comprobante de domicilio, te entregué todo este tipo de cosas; pues dame la credencial con simplemente presentarte mi Matrícula Consular y no me hagas otra vez hacer todo el papeleo".

Eso que agilizaría mucho el empadronamiento, está matizado porque se ha exigido que se vuelva a presentar el acta, que se vuelva a presentar los documentos.

La reflexión sobre las ventajas de hacer esto, es lo que quizá sí le corresponda a esta Comisión para tratar de estimular el empadronamiento.

Y tercero, lo más importante, la activación de la credencial. La activación de la credencial, de nada nos va a servir que haya mucha gente con credencial si no la activan para poder votar. Ese paso también tendrá que ser analizado en esta Comisión a lo largo del año para ver de qué manera se puede agilizar.

Tomo las reflexiones que hacen los representantes de los partidos en el sentido de que, como programa de trabajo, ya tenemos en el programa elementos que nos permiten reflexionar sobre esto.

Ahora lo que hay que hacer que a la hora de tener el programa de trabajo, estimulemos estos debates para llegar a tomar decisiones que agilicen estos trámites.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el representante de MORENA, por favor, Jaime.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.- Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenos días a todas y a todos.

Nada más sobre el Plan Anual de Trabajo quisiéramos solicitar, no sé si dentro del propio plan, pero sí que quedara como compromiso de la Comisión, que si bien tenemos esta información en la Comisión del Registro, ahorita me voy a referir a cuál, pudiésemos también tener acceso aquí y tiene que ver con lo último que decía el Consejero Arturo Sánchez, que tiene que ver con las activaciones de credencial.

A nosotros nos parece indispensable que tengamos un informe cada vez que se sesione o cada vez que, incluso, se llegue a algún dato importante o un momento importante de cómo van las activaciones para poder dar seguimiento a las credenciales para votar con fotografía en el extranjero.

Eso sería todo. Le agradecería que de ser posible nos acordaran de conformidad. Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Con mucho gusto. Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del PRI, por favor, Justo.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Buenos días a todos.

Una consulta. En los objetivos del programa, en el punto tres del objetivo general establece que como objetivo general: "Conocer, dar seguimiento y supervisar el trabajo de las áreas del Instituto al desarrollo de los procesos".

La consulta es: ¿es una atribución de esta Comisión supervisar a las otras áreas? ¿Dónde se establece? y nosotros lo consultamos en el documento correspondiente no encontramos esa atribución específica para este grupo de trabajo temporal.

Por otra parte, con respecto a la activación nos parece que la activación el propio Tribunal ya determinó que es algo importante para dar certeza a los registros que se están haciendo desde el extranjero y para el voto de los mexicanos en el extranjero y esto tendría que suceder.

Con respecto a la documentación que deben de presentar los ciudadanos en el extranjero también nada más recordar que es una obligación de, es un mandato de ley para el Instituto y para el Registro Federal de Electores de que deban de tener la documentación digitalizada. En el caso de que así ya se tenga, podría suceder que no se presente esta documentación, pero como está en el extranjero, éste tendría que ser un consulta directa a la base de datos del CECyRD del Padrón Electoral, para ver si estos documentos ya están, y nos parece que esto sí retardaría el hacer una consulta directa al CECyRD y después que el CECyRD le responda a algún Consulado si ya esa documentación está digitalizada o está actualizada, nos parece que sí retrasaría el trámite al ciudadano.

Por otra parte, algo importante es actualizarle esa documentación en caso de que hubiera contenido algún error, de que tenga, de que no esté bien digitalizada; bueno, pues sería importante también hacer esta confronta.

Nos parece que sí habría que hacer un análisis muy profundo sobre la documentación que está digitalizada en el Registro Federal de Electores, para ver hasta dónde se puede llegar con no presentar en algún momento dado algún documento. Si es que a eso se refiere.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor representante.

Nada más permítame intervenir para hacer referencia a alguna de las intervenciones. En principio igual pediría que se presentara cuáles son las entidades federativas que en el Proceso Electoral de 2018 permiten la elección, por lo pronto, para gobernador desde el extranjero.

Igualmente como señala el Consejero Sánchez, es importante estar monitoreando algunas reformas que pudieran hacer los congresos locales, porque creo que sí hay posibilidades de que se incremente este número que tenemos hasta ahora de las entidades que permitirán su elección de Gobernador desde el extranjero.

Respecto de lo que se comentaba de la reunión que tuvimos con los jóvenes *dreamers* que vinieron a México el pasado 9 de enero. Sí, ellos comentaron principalmente la posibilidad de simplificar el trámite relacionado con la activación, que se consideraba que era complicado. Lo que se solicita en la activación es entrar a la página y señalar el número de folio que se obtuvo cuando se fue al Consulado a hacer el trámite de la credencial, y que en ocasiones este número de folio ya lo habían perdido o no sabían dónde estaba o no identificaban, incluso, qué era el número de folio, dónde estaba este número que se le solicitaba.

Se han hecho ya esfuerzos por parte del Registro Federal de Electores para, en la difusión en el mismo sobre que se les manda la credencial especificarles a qué se está refiriendo con el número de folio, pero también se están haciendo esfuerzos para simplificar, que no sea nada más este número de folio lo único que les permitiera activar, sino que fuera otro tipo de datos que solamente el ciudadano pudiera conocer.

Como saben, es importante sí verificar que sea el mismo ciudadano el que hizo el trámite, el que recibió la credencial, por eso es la importancia de la activación, es lo que nos da finalmente la certeza última de que es este ciudadano el que hizo el trámite.

Pero creo que sí se pueden encontrar otro tipo de formas para hacerlo más fácil y poder lograr, en su caso, una mayor activación.

Creo que se han mejorado los números, también es importante tener este informe, que sí se está presentando en el Registro, pero también conocerlo en esta Comisión de cómo va este proceso de activación de credenciales.

También decía que lo que falta, en efecto, es mayor difusión, que ellos no sabían todos, que se podía obtener la credencial del INE en el extranjero; también se les hizo referencia que se está, justamente, trabajando en un programa de mayor difusión para que se conozca por parte de más personas, más ciudadanos mexicanos que viven en el exterior este derecho que tienen e incluso ellos se ofrecieron para ser conductos de difusión en sus propios ambientes, principalmente ambientes juveniles o universitarios, que van a promover esta posibilidad de que se puedan sacar estas credenciales.

En fin, yo creo que es válido, sí se cuestionó, pero también, desde luego, se reconoció el esfuerzo que está haciendo la institución, se reconoció la posibilidad de que hayan podido venir a México, estar conociendo sus derechos políticos. En fin, creo que este tipo de reuniones ayudan mucho.

También yo creo que sí sería interesante ver de alguna forma el esfuerzo conjunto que podríamos hacer con los partidos políticos para sumar mayores esfuerzos en esta tarea de difusión en la posibilidad que tienen los mexicanos de credencializarse.

De lo que es dice del voto electrónico, yo creo que, yo coincido, también creo que es importante ya tener un informe en esta Comisión de cómo va el análisis y la construcción del modelo posible de voto electrónico y también de los demás estudios que se encargaron cuando se aprobaron los lineamientos para el desarrollo del modelo, de los demás estudios relacionados con otras formas de votación posibles desde el extranjero.

Creo que ya estaríamos en posibilidades de pedir un informe y, en su caso, de tenerlo, convocar a una Comisión ya para poderlo discutir.

Bueno, nada más le pediría al Secretario Técnico, que hiciera alguna referencia respecto a la intervención del representante del PRI y, por

supuesto, creo que estaría implícito lo que ya he dicho de pedir el informe sobre la activación de las credenciales en esta Comisión, que solicitaba el representante de MORENA.

Adelante, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, Presidente, con todo gusto.

Efectivamente, en el acuerdo de creación de esta propia Comisión se dan atribuciones expresas para poder supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos en materia del voto de los mexicanos en el extranjero.

No especifica las áreas, pero sabemos que son distintas las áreas involucradas, no solamente la Dirección del Registro, está la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección de Organización Electoral, la propia Unidad Técnica de Servicios de Informática, es decir, es un proyecto multidisciplinario en donde convergimos varias áreas y me parece que es justamente la idea de que estos trabajos, actividades y proyectos en esta materia sean conocidos en el seno de esta Comisión.

Y también el propio acuerdo nos da, creo que toma una previsión para los procesos en curso de 2017, los locales y también, por supuesto, el presidencial y aquellos que también, aquellas entidades que localmente tengan habilitada esta posibilidad del año 2018. Creo que sí hay fundamento para poder traer a esta mesa estos temas.

Aprovechando, Presidente, nada más por supuesto tomamos nota de los informes a presentar.

En el informe del punto anterior se mencionan algunas de las entidades que tienen la posibilidad de tener voto exterior. Nada más a manera de anticipo al informe que se presentará está Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Pero me parece pertinente la petición del PT, vamos a complementar, en el propio plan de trabajo las entidades, en virtud, de que este propio plan

de trabajo se hace cargo de algunas actividades de dicho proceso 2017-2018.

Y simplemente también hacer una reflexión respecto a lo que comenta el Partido Acción Nacional en cuanto al esquema de operación o el impulso que está teniendo ahorita la credencialización en el extranjero, informar a este órgano que en la propia Comisión Nacional de Vigilancia se está discutiendo qué acciones, qué medidas se pueden tomar para poder, en todo caso, flexibilizar algunos aspectos en el registro de los ciudadanos.

Ya se dijo aquí por parte del Consejero Sánchez, se ha valorado si se puede tomar la Matrícula Consular como un acta de nacimiento, es una de las peticiones que han hecho de manera expresa migrantes en las visitas que ha habido, tanto de parte de consejeros, como de los partidos políticos que se realizó el año pasado, hubo reuniones con líderes de comunidades migrantes y esta es una de las solicitudes que nos hacen, que se pueda contemplar la posibilidad de, si ya hay un ejercicio del Estado Mexicano para emitir una Matrícula Consular apegada a procedimientos muy confiables, apegada a verificaciones de actas de nacimiento en territorio nacional, pues que pudiese darse ese carácter.

Ese es un tema que hay que recordar, es una atribución expresa de la Comisión Nacional de Vigilancia, los partidos políticos ahora sí que están en cancha los partidos eventualmente caminar o no en ese sentido de flexibilizar este tipo de documentos.

Y creo que también otro de los aspectos que tenemos que revisar, no porque sea una atribución de los partidos o de la Comisión, sino porque su opinión es muy importante, son estos aspectos de cómo dar más, valorar la pertinencia de seguir activando las credenciales o no, o si no también diseñar mecanismo, ampliar como la gama de posibilidades que tengan los connacionales para poder activarla.

Ahorita tenemos, como saben ustedes, vía telefónica y vía el portal de Internet; estamos valorando si también a la mejor vía SMS que es un mecanismo muy utilizado por los connacionales, que en mensajes cortos se pueda también tener alguna posibilidad, estamos técnicamente valorando esa posibilidad. En el caso de que no caminara una sustitución de este procedimiento y si persiste la necesidad de tenerlo, creo que sí la

ruta necesaria sería también ver más opciones técnicas para poder hacerlo.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra intervención respecto de este punto?

Someta a votación por favor, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí.

Señora Consejera y señores Consejeros, les consulto si aprueban el Programa Anual de Trabajo 2017 para esta Comisión.

Si están a favor, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias. Continúe por favor con la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es la "Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero". Y si me permite de una vez, Consejero Presidente, voy a dar cuenta de ello.

Tenemos del punto anterior: Hacer un alcance del informe en donde se incluyan los motivos por los cuales hay solicitudes no procedentes en las elecciones 2016 para las entidades que tuvieron voto exterior.

Y para este punto del Plan de Trabajo, hay algunas solicitudes, ya se mencionaron, pero las reitero, el poder complementar en el Plan de Trabajo las entidades que tienen voto exterior para las elecciones locales en el 2018.

Y también, por supuesto, MORENA nos solicita que se informe también en esta Comisión lo relativo a la credencialización y activaciones de credenciales.

Y este último que usted ofreció, Presidente, que se presente en breve un informe del avance en la definición del desarrollo de herramientas tecnológicas para el voto electrónico.

Son los que tengo registrados.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la representante del Partido Verde. Por favor, Leti.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Consejero, solamente para preguntarle si tuvieron o tienen la versión estenográfica del encuentro que tuvieron con los *dreamers*. Si tienen la versión estenográfica para que nos hicieran el favor de darnos una copia y enviársela también a los integrantes de CNV.

Creo que algunas cosas que dijeron fueron muy interesantes, sobre la chica que habló precisamente de la activación de las tarjetas. Me parece muy importante. Sí me gustaría tener esa versión estenográfica.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Cómo no. Muchas gracias, Leti.

Yo supongo que Comunicación Social tendrá la versión estenográfica, vamos a hacer que les hagan llegar esta versión.

¿Algún otro comentario respecto de los acuerdos adquiridos? ¿No?

Muchísimas gracias.

Siendo las 10 horas con 44 minutos se da por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Gracias y nuevamente felicidades.

-----oo0oo-----